



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE RECONOCIMIENTOS AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La presente Resolución tiene por objeto modificar la Convocatoria de la US, de 30 de septiembre de 2025, de segunda edición de Reconocimientos al Desarrollo Humano Sostenible de la US, publicada con fecha de 3 de octubre de 2025, en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

La causa de la modificación de la Convocatoria viene dada por la necesidad de abonar los premios con cargo al ejercicio económico 2026. Si bien, en apartado I.4 de las Bases de la Convocatoria, se indicaba que los importes asignados a estos premios serían abonados con cargo al ejercicio 2025, circunstancias sobrevenidas en la gestión del calendario de convocatorias propias de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, impidieron dictar resolución con anterioridad a 2026.

En base a lo expuesto, SE RESUELVE modificar la Convocatoria de la segunda edición de Reconocimientos al Desarrollo Humano Sostenible de la US, en los siguientes términos:

PRIMERO. Se modifica el apartado I.4, que queda redactado como sigue:

“Los importes asignados a estos premios serán abonados en el ejercicio económico 2026 con cargo a la aplicación presupuestaria 18.40.07.58 422 480.99”.

SEGUNDO. Publicación y efectos

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (<http://cooperacion.us.es/>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>).

Este acto no afecta al resto de las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria, que se mantienen inalterados, ni produce indefensión o perjuicio a derechos o intereses legítimos.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PD (Resolución de 20 de enero de 2026. BOUS núm. 1/2026, de 23 de enero),
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
Fdo.- Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	3dqhVYabCSj9m0Hb+zEiYQ==		Fecha	22/06/2026
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3dqhVYabCSj9m0Hb%2BzEiYQ%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	lLc/uwElxGCNKv04hEf1Dg==		Fecha	25/06/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lLc%2FuWElxGCNKv04hEf1Dg%3D%3D		Página	1/1	